

AVC Continente Audiovisual S.A.

**MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**(Transcriptos al Libro Inventario y Balances N° 3 desde el Folio N° 256
al N° 271)**

AVC Continente Audiovisual S.A.

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ÍNDICE

Memoria
Estado de situación patrimonial
Estado de resultados
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados contables
Anexos
Informe de los auditores independientes
Informe del Síndico

AVC Continente Audiovisual S.A.

MEMORIA

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, tenemos el agrado de someter a vuestra consideración la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

CONTEXTO MACROECONÓMICO 2024

Argentina

Argentina inició en 2024 un proceso de estabilización de su macroeconomía. El programa de estabilidad económica implementado por el nuevo gobierno ha obtenido buenos resultados iniciales en materia fiscal y de inflación.

En el plano fiscal, según las últimas estimaciones del PBI, se registró un superávit primario de \$10.405.810 millones equivalente a un 1,8% del PBI, y un superávit financiero de \$1.764.786 millones equivalente al 0,3% del PBI. Durante 2024, Argentina logró dicho superávit fiscal como resultado de los ajustes aplicados por la nueva administración para ordenar las cuentas del sector público, reducir la emisión monetaria y bajar la inflación.

En 2024 las exportaciones argentinas totalizaron US\$79.721 millones, lo que significó un incremento de 19,4%, mientras que las importaciones sumaron US\$60.822 millones, con un descenso de 17,5%. El balance comercial arrojó un saldo positivo de US\$18.899 millones. La balanza comercial en diciembre registró un superávit de US\$1.666 millones, y acumuló trece meses consecutivos con saldo positivo.

En relación a la Deuda soberana, al 31 de diciembre de 2024, Argentina se encuentra implementando una Facilidad de Financiamiento Ampliado (EFF, por sus siglas en inglés) con el FMI. El EFF se enfoca en implementar un sólido plan de consolidación fiscal con el objetivo de lograr un superávit primario del 2 por ciento del PIB en 2024. Este plan de consolidación fiscal, junto con una postura monetaria de apoyo para combatir la inflación y la simplificación del régimen de cambio, resultó en una acumulación de reservas internacionales netas al 31 de diciembre de 2024.

En materia cambiaria, el ritmo de depreciación del peso durante el transcurso del año se desaceleró notablemente. El tipo de cambio divisa vendedor, de acuerdo con el Banco de la Nación Argentina, se incrementó un 27,7%, alcanzando los 1.032 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2024 mientras que, al 31 de diciembre de 2023, la apreciación fue del 356,3%, alcanzando los 808,45 pesos por dólar.

La inflación alcanzó una variación anual del 117,8% al 31 diciembre de 2024, observando una pronunciada desaceleración respecto del año anterior, la cual ascendió a 211,4%. Si bien la inflación continúa siendo alta, se logró descender de un máximo mensual de 25,5% en diciembre 2023 a 2,7 % en diciembre 2024.

En el tercer trimestre de 2024, la tasa de actividad alcanzó un 48,3%, a nivel geográfico, las regiones que presentaron mayores tasas de actividad fueron Gran Buenos Aires (49,3%), Pampeana (49,0%) y Cuyo (47,2%). Por otra parte, la que presentó la menor tasa de actividad fue Noreste (44,2%). Asimismo, la tasa de empleo registró un 45% y la tasa de desempleo alcanzó un 6,9%.

Adicionalmente, el nuevo Gobierno introdujo modificaciones en diversas leyes., principalmente se destaca la sanción de la ley titulada "Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos" (Ley de Bases), destacándose los siguientes puntos:

- Emergencia: declara la emergencia pública en materia administrativa, económica, financiera y energética por un año;
- Reforma del Estado: delega en el PEN facultades para reorganizar la administración pública, reducir el déficit y mejorar la transparencia en la gestión estatal;
- Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones: establece un marco legal y regulatorio para promover la inversión en proyectos productivos en Argentina en determinados sectores estratégicos.

AVC Continente Audiovisual S.A.

- Modernización laboral: Se incorporan diversas modificaciones, que incluyen, entre otros, la ampliación del período de prueba o la exención de sanciones y acciones a cambio de regularizar al empleado.

1. “Descripción del negocio que deberá contemplar, entre otros aspectos, la naturaleza de las operaciones de la sociedad, sus principales actividades y productos vendidos o servicios prestados durante el ejercicio, y los principales mercados donde opera.”

AVC Continente Audiovisual S.A. es una sociedad anónima constituida conforme a la Ley de Sociedades Comerciales de Argentina. AVC inscribió su estatuto en la Inspección General de Justicia el 1° de marzo de 1996. Su domicilio legal está ubicado en General Hornos 690, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

La Sociedad tiene por objeto la prestación y explotación en la provincia de Córdoba de servicios de radiodifusión sonora y de televisión, como así también los servicios complementarios, y la producción, emisión, distribución, comercialización y administración de programas para los mismos.

Descripción del Negocio

Servicio Básico Digital

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad prestaba servicios a aproximadamente 336 abonados.

Servicios Premium

Mediante el pago de un cargo adicional, los abonados de la Sociedad reciben un servicio Premium sobre programación relacionada al entretenimiento y deportes.

Servicios Señales HD

Adicionalmente, la Sociedad ofrece a sus clientes, a través de un decodificador digital, servicios de programación en alta definición (HD).

2. “La estructura y organización de la sociedad y su grupo económico. En el caso que la sociedad sea parte de un grupo económico (definido como la sociedad controlante y todas sus controladas), se incluirá una breve descripción del grupo y de la posición de la sociedad dentro de él.”

La Sociedad es controlada por Telecom Argentina, cuyo objeto social es la prestación de Servicios TIC y de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Al 31 de diciembre de 2023, Telecom Argentina era titular en forma directa e indirecta del 100% del capital y votos de la Sociedad, - poseía directamente el 40% de las acciones e indirectamente el 60% a través de sus subsidiarias Pem S.A.U (40%) e Inter Radios S.A.U (20%) -, lo que le permitía ejercer el control de la misma en los términos del Art. 33 de la Ley N° 19.550.

Con fecha 9 de diciembre de 2024, Telecom Argentina adquirió desde PEM S.A.U., el 40% de las acciones y desde Inter Radios S.A.U., el 20% de las acciones. Con estas adquisiciones, al 31 de diciembre de 2024, Telecom Argentina pasó a ser el dueño directo del 100% de las acciones de la Sociedad.

Por otro lado, el 4 de diciembre de 2024, el Directorio de Telecom Argentina y los Directorios de la Sociedad y de la sociedad Negocios y Servicios S.A.U. (“NYSSA”), aprobaron iniciar una reorganización societaria consistente en la fusión por absorción de la Sociedad y NYSSA (como sociedades absorbidas) por parte de Telecom Argentina (sociedad absorbente). La fusión tiene como fecha efectiva el 1° de enero de 2025, fecha a partir de la cual tiene efectos la transferencia a la absorbente de la totalidad del patrimonio de las sociedades absorbidas, incorporándose por ello al patrimonio de la absorbente la totalidad de sus derechos y obligaciones, activos y pasivos.

AVC Continente Audiovisual S.A.

3. "La siguiente información resumida sobre la situación patrimonial, los resultados y la generación y aplicación de fondos":

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior (en miles de pesos):

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de	Miles de Pesos		
	2024	2023	Δ
Activo Corriente	161.029	163.832	(2.803)
Activo No Corriente	60.765	109.174	(48.409)
Total Activo	221.794	273.006	(51.212)
Pasivo Corriente	117.191	113.118	4.073
Pasivo No Corriente	5.183	-	5.183
Total Pasivo	122.374	113.118	9.256
Patrimonio Neto	99.420	159.888	(60.468)
Total Pasivo + Patrimonio Neto	221.794	273.006	(51.212)

Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior (en miles de pesos):

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de	Miles de Pesos		
	2024	2023	Δ
Resultado de la explotación	(15.104)	(122.836)	107.732
Resultados financieros, netos	(40.133)	(140.096)	99.963
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(55.237)	(262.932)	207.695
Impuesto a las ganancias	(5.231)	(4.218)	(1.013)
Resultado neto del ejercicio	(60.468)	(267.150)	206.682

Estructura de la generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior (en miles de pesos):

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de	Miles de Pesos		
	2024	2023	Δ
Fondos (utilizados en) generados por las actividades operativas	2.884	(2.860)	5.744
Fondos utilizados en las actividades de inversión	(1.797)	(1.814)	17
RECPAM generado por fondos	(2.721)	(5.787)	3.066
Variación neta de los fondos	(1.634)	(10.461)	8.827
Efectivo al inicio del ejercicio	4.974	15.435	(10.461)
Efectivo al cierre del ejercicio	3.340	4.974	(1.634)

4. "Como mínimo, deberá incluir los siguientes indicadores, razones o índices, expuestos comparativamente con los del ejercicio anterior, explicitando la fórmula (cociente) utilizada para su cálculo."

Indicadores expuestos comparativamente con los del ejercicio anterior:

Índice	Forma de cálculo	31/12/24	31/12/23
a) Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	1,37	1,45
b) Solvencia	Patrimonio Neto / Pasivo total	0,81	1,41
c) Inmovilización del capital	Activo No Corriente / Activo Total	0,27	0,40
d) Rentabilidad	Resultado neto / Patrimonio Neto promedio	(0,47)	(0,91)

5. "En relación con la información prevista en los puntos 3 y 4 precedentes, un análisis de los cambios más importantes en la situación patrimonial y en los resultados de las operaciones por el ejercicio.

Estado de Situación Patrimonial

Entre los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se observa una disminución del patrimonio neto de miles de \$60.468, lo que implica una variación del -37,8% originado por la pérdida generada durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

AVC Continente Audiovisual S.A.

Asimismo, sobre la base de la comparación del estado de situación patrimonial, el activo total disminuyó en miles de \$51.212, reflejándose la mayor disminución en el rubro bienes de uso. El pasivo reflejó un incremento de miles de \$9.526, producto principalmente del aumento del pasivo por impuesto diferido y las cargas fiscales.

Estado de Resultados

En el presente ejercicio las ventas netas de la Sociedad disminuyeron en un 12,7%, alcanzando un total de miles de \$892.280 en 2024, en comparación con miles de \$1.022.590 de 2023.

Los principales ingresos de la Sociedad están dados fundamentalmente por las ventas de abono básico, y en menor medida por servicios Premium.

El resultado operativo ordinario del presente ejercicio fue pérdida de miles de \$15.104. En el ejercicio 2023 también se reflejó una pérdida operativa de miles de \$122.836. Esta variación se justifica principalmente por el aumento en los ingresos por venta de servicios reflejado en el ejercicio 2024.

El resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 arrojó una pérdida de miles de \$60.468 lo que significa una mejora de miles de \$206.682 con respecto a la pérdida de miles de \$267.150 del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.

Estado de Flujo de Efectivo

Los fondos generados en las actividades operativas representaron en el presente ejercicio un importe en miles de \$2.884 vs los fondos utilizados por las actividades operativas en miles de \$2.860 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Por su parte, los fondos aplicados a las actividades de inversión disminuyeron levemente un 0,9% en comparación con el ejercicio anterior.

En relación a los índices, el índice de liquidez en 2024 registra una baja respecto de 2023 ocasionado principalmente por una disminución del activo corriente del 1,7% potenciada por un aumento del pasivo corriente del 3,6%.

Por su parte, el índice de solvencia en 2024 muestra una baja respecto del 2023 principalmente por una disminución del patrimonio neto.

El índice de inmovilización de capital en 2024 registra una disminución respecto al 2023 producto de la disminución en la participación de los bienes de uso sobre el activo total.

Finalmente, el índice de rentabilidad continúa siendo negativo producto de la pérdida de miles \$60.468 que ha registrado la Sociedad al cierre de este ejercicio.

6. "Los contratos de significación que no se hayan originado en el curso ordinario de los negocios, sino que correspondan a hechos y operaciones no comprendidos en la actividad principal de la sociedad."

La Sociedad no ha celebrado en el presente ejercicio contratos significativos que no se hayan originado en el curso ordinario de los negocios.

7. "Se deberá proporcionar información sobre cualquier activo fijo tangible importante, incluyendo propiedades en arrendamiento financiero, bienes afectados a fideicomisos, especificando cualquier gravamen que exista sobre ellos, incluyendo una descripción del tamaño y uso de la propiedad, capacidad productiva y grado de utilización de las instalaciones como su ubicación. También se describirá cualquier cuestión ambiental que pueda afectar la utilización de los activos de la empresa."

El principal activo de la Sociedad consiste en el equipamiento necesario para la prestación del servicio de televisión aéreo por UHF. Este servicio se transmite desde la ciudad de Córdoba desde una antena que posee un límite radial de 25Km. Para mayor detalle sobre los Bienes de Uso ver Anexo I de los Estados Contables.

AVC Continente Audiovisual S.A.

8. “En los casos en que la sociedad haya encarado proyectos especiales, significativos (por ejemplo, ampliación de la capacidad de producción, incorporación de nueva tecnología, reorganización societaria, etc.), una breve explicación sobre la forma en que la Dirección estima financiarlos, si será mediante aportes de los accionistas, otros medios de financiación o una combinación de ambos.”

La Sociedad no ha encarado ningún proyecto especial significativo en el transcurso del ejercicio.

9. “Una breve explicación de las principales operaciones realizadas entre partes relacionadas durante el ejercicio, que pueden tener un efecto significativo sobre la situación patrimonial, financiera y/o los resultados de la sociedad.”

En Nota 4 a los Estados Contables se detallan las transacciones y saldos con sociedades controlantes y relacionadas.

10. “Un breve comentario sobre los objetivos y perspectivas para el siguiente ejercicio, que podrá incluir la política comercial proyectada y otros aspectos relevantes de la planificación empresarial, financiera y de inversiones, de manera de facilitar la comprensión del futuro de la sociedad y sus prioridades de negocio.”

Tal como se menciona en el punto 2, el 4 de diciembre de 2024, el Directorio de Telecom Argentina y los Directorios de la Sociedad y de la sociedad relacionada NYSSA, aprobaron iniciar una reorganización societaria consistente en la fusión por absorción de la Sociedad y NYSSA (como sociedades absorbidas) por parte de Telecom Argentina (sociedad absorbente).

La fecha efectiva de fusión es el 1° de enero de 2025, lo que implica una optimización de las estructuras técnicas, administrativas y financieras en la sociedad controlante.

Tratamiento de resultados negativos y positivos

El resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 arrojó una pérdida neta de \$60.467.520. Asimismo, el Directorio resuelve por unanimidad proponer a la Asamblea que los Resultados No Asignados negativos al 31 de diciembre de 2024 se transfieran a nuevo ejercicio.

Agradecimientos

Para finalizar, el Directorio desea manifestar el agradecimiento de la Sociedad a sus clientes, proveedores, instituciones bancarias y financieras, así como también al personal que, con su apoyo, posibilitaron llevar nuevamente a buen término la gestión de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2025


Roberto D. Nobile
Presidente

AVC Continente Audiovisual S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.616.471

General Hornos 690 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**EJERCICIO ECONOMICO N° 29 iniciado el 1° de enero de 2024
comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023**

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Actividad principal de la Sociedad: **Servicios de radiodifusión**

Fecha de Inscripción en la Inspección General de Justicia:

Del estatuto social: **1° de marzo de 1996**

De la última modificación: **10 de julio de 2018**

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: **1.616.471**

Fecha de finalización del contrato social: **10 de julio de 2117**

Información sobre la sociedad controlante:

Denominación:	Telecom Argentina S.A.
Domicilio legal:	General Hornos 690 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Participación directa e indirecta sobre el patrimonio y porcentaje de votos:	100% (Nota 4)

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL
al 31 de diciembre de 2024
(cifras expresadas en pesos)**

Acciones ordinarias, escriturales, de V/N \$1 y 1 voto cada una
Inscrito, suscrito e integrado

	<u>1.243.697</u>
Total (Nota 5)	<u>1.243.697</u>

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Pablo Bugy Fernández
Sindico

AVC Continente Audiovisual S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.616.471

GLOSARIO DE TERMINOS

Las siguientes definiciones no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los estados contables de la Sociedad.

La Sociedad/ AVC	Indistintamente, AVC Continente Audiovisual S.A.
Sociedad controlante/ Telecom Argentina	Telecom Argentina S.A.
IASB	International Accounting Standards Board, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas de Contabilidad NIIF ("Normas Internacionales de Información Financiera").
INDEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
RT / FACPCE	Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
CPCECABA	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
RECPAM	Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
IGJ	Inspección General de Justicia.
LGS	Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias. A partir de la entrada en vigencia del nuevo Código Civil y Comercial se denomina "Ley General de Sociedades".
Servicios TIC	Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
IPC	Índice de precios al consumidor.
SCI	Secretaría de Comercio Interior.
ATVC	Asociación de Televisión por Cable.
LAD	Ley de Argentina Digital N° 27.078.
ENACOM	Ente Nacional de las Comunicaciones.
PEN	Poder Ejecutivo Nacional

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. N° 1 F° 17

Pablo Buey Fernández
Síndico

AVC Continente Audiovisual S.A.

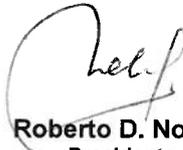
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.616.471

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

(cifras expresadas en miles de pesos constantes - Nota 2.3)

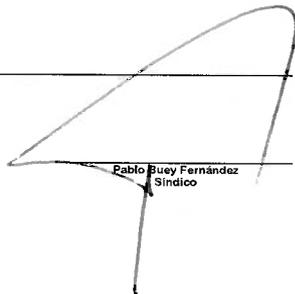
	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2024	2023
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y bancos		3.340	4.974
Créditos por ventas	3.a	147.747	148.310
Otros créditos	3.b	9.942	10.548
Total del activo corriente		161.029	163.832
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo por impuesto a las ganancias diferido	6	-	48
Bienes de uso (Anexo I)		60.765	109.126
Total del activo no corriente		60.765	109.174
Total del activo		221.794	273.006
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	3.c	75.821	77.887
Remuneraciones y cargas sociales		30.037	28.420
Cargas fiscales		10.621	5.605
Otros pasivos	3.d	712	1.206
Total del pasivo corriente		117.191	113.118
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	6	5.183	-
Total del pasivo no corriente		5.183	-
Total del pasivo		122.374	113.118
PATRIMONIO NETO	EEPN	99.420	159.888
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		221.794	273.006

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.



Roberto D. Nobile
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T¹ F¹⁷
Dr. Alejandro J. Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T² 286 F¹ 136



Pablo Buey Fernández
Síndico

AVC Continente Audiovisual S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.616.471

ESTADOS DE RESULTADOS

(cifras expresadas en miles de pesos constantes - Nota 2.3)

	Nota	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de	
		2024	2023
Ventas	3.e	892.280	1.022.590
Costos de los servicios (Anexo IV)		(736.942)	(956.390)
Resultado bruto – Ganancia		155.338	66.200
Gastos de comercialización (Anexo IV)		(122.708)	(126.969)
Gastos de administración (Anexo IV)		(47.734)	(62.067)
Resultado de la explotación		(15.104)	(122.836)
Resultados financieros y por tenencia	3.f	(40.133)	(140.096)
Resultado antes de impuesto a las ganancias		(55.237)	(262.932)
Impuesto a las ganancias	6	(5.231)	(4.218)
Resultado neto del ejercicio		(60.468)	(267.150)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

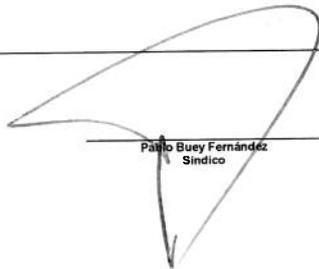

Roberto D. Nobile
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Alejandro J. Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136


Pablo Buey Fernández
Sindico

AVC Continente Audiovisual S.A.

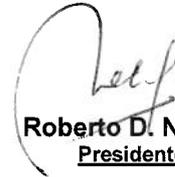
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.616.471

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

(cifras expresadas en miles de pesos constantes - Nota 2.3)

	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados			Total patrimonio neto
	Capital social	Ajuste integral del capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	
Saldos al 1° de enero de 2023	1.244	579.632	24.860	288.816	(467.514)	427.038
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	(267.150)	(267.150)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1.244	579.632	24.860	288.816	(734.664)	159.888
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	(60.468)	(60.468)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.244	579.632	24.860	288.816	(795.132)	99.420

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.



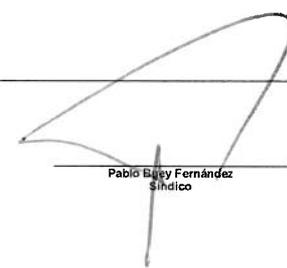
Roberto D. Nobile
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Alejandro J. Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136



Pablo Brey Fernández
Síndico

AVC Continente Audiovisual S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.616.471

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(cifras expresadas en miles de pesos constantes - Nota 2.3)

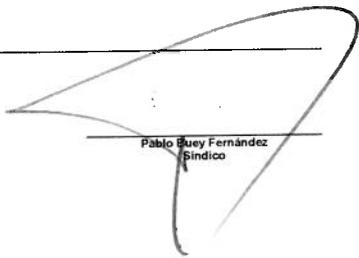
	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de	
	2024	2023
FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR (UTILIZADO EN) LAS OPERACIONES		
Resultado neto del ejercicio	(60.468)	(267.150)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las operaciones		
Previsiones deducidas del activo	30.414	11.446
Resultados financieros y por tenencia	31.389	133.343
Depreciaciones de bienes de uso	50.158	104.505
Impuesto a las ganancias devengado	5.231	4.218
Variación en activos y pasivos operativos		
Aumento de créditos por ventas	(121.811)	(67.483)
Aumento de otros créditos	(5.934)	(5.326)
Aumento de cuentas por pagar	40.052	44.524
Aumento de cargas fiscales	11.977	7.698
Aumento de remuneraciones y cargas sociales	21.669	31.280
Aumento de otros pasivos	207	85
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las operaciones	2.884	(2.860)
FLUJO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones de bienes de uso	(1.797)	(1.814)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(1.797)	(1.814)
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y sus equivalentes	(2.721)	(5.787)
DISMINUCION NETA DL EFECTIVO	(1.634)	(10.461)
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	4.974	15.435
EFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO	3.340	4.974
VARIACION DEL EFECTIVO	(1.634)	(10.461)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.



Roberto D. Nobile
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 17 F° 17
Dr. Alejandro J. Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136



Pablo Buey Fernández
Sindico

AVC Continente Audiovisual S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.616.471

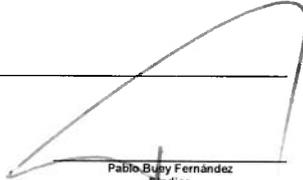
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (*)

(cifras expresadas en miles de pesos constantes, o según se indique en forma expresa)

INDICE

	<u>Página</u>
1 Operaciones de la Sociedad	8
2 Principales políticas contables	8
3 Detalle de los principales rubros del estado de situación patrimonial y del estado de resultados	11
4 Saldos y operaciones con partes relacionadas	12
5 Patrimonio Neto	13
6 Impuesto a las ganancias – Impuesto diferido	13
7 Marco regulatorio	14
8 Fusión con Telecom Argentina	16
9 Compromisos de compra	16
<u>Anexos a los estados contables</u>	
I Bienes de uso	17
II Vencimientos y tasas de créditos y deudas	18
III Previsiones	19
IV Información requerida por el Art. 64, inc. b) de la Ley N° 19.550	20

(*) Por convención las definiciones utilizadas en las notas se encuentran en el Glosario de términos.


Pablo Buey Fernández
Síndico

AVC Continente Audiovisual S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.616.471

NOTA 1 – OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

AVC Continente Audiovisual S.A. (AVC o la Sociedad) es una sociedad anónima constituida conforme a la LGS de Argentina.

La Sociedad tiene por objeto la prestación y explotación de servicios de radiodifusión sonora y de televisión, como así también los servicios complementarios, y la producción, emisión, distribución, comercialización y administración de programas para los mismos.

La Sociedad posee licencia para la explotación de servicios de televisión por suscripción. Mediante la Resolución 1.370 ENACOM/2023 del 23 de octubre de 2023, el ENACOM autorizó el cambio de control social de dicha empresa a favor de Telecom Argentina.

NOTA 2 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se detallan las políticas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

2.1 Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables han sido preparados por la Dirección de la Sociedad y están expresados en miles de pesos argentinos en moneda de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2024 (ver Nota 2.3) y fueron confeccionados conforme a las normas contables profesionales de exposición y valuación contenidas en las RT emitidas por FACPCE, aprobadas por el CPCECABA.

Los presentes estados contables al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados en la reunión de Directorio celebrada el 27 de febrero de 2025.

2.2 Uso de estimaciones

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizados a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.3 Unidad de medida

Debido a que la Argentina ha sido considerada como una economía de alta inflación para propósitos contables de conformidad con los lineamientos de las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE desde el 1° de julio de 2018, la información financiera expresada en pesos argentinos se encuentra reexpresada en moneda constante del 31 de diciembre de 2024.

La Sociedad ha utilizado el índice de precios al consumidor con cobertura nacional (IPC Nacional) según las estadísticas oficiales (INDEC) siguiendo los lineamientos descriptos en la Resolución N° 539/18 de la FACPCE. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados contables es 117,8% y 211,4% por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables.

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T 1 N° 17

Pablo Buey Fernández
Síndico

AVC Continente Audiovisual S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.616.471

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa.
- Activos y pasivos no monetarios y los componentes del patrimonio neto: se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes desde la fecha de incorporación a la Sociedad.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del ejercicio que se informa, revelando esta información en una línea denominada RECPAM, dentro de Resultados financieros y por tenencia del Estado de Resultados.

2.4 Información comparativa

Las cifras al 31 de diciembre de 2024, y por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos, surgen como resultado de reexpresar los estados contables a dicha fecha a valores en moneda constante al 31 de diciembre de 2024. Esto como consecuencia de la reexpresión de la información financiera descripta punto 2.3. De corresponder, sobre los mismos se efectuaron ciertas reclasificaciones a efectos comparativos.

2.5 Criterios de valuación

a) Caja y bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

b) Créditos por ventas y cuentas por pagar

Los créditos por ventas y las cuentas por pagar han sido valuados a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación, el cual no difiere significativamente de su valor descontado, en caso de corresponder, al cierre del ejercicio.

Los créditos por ventas incluyen, en los casos que corresponda, una previsión para deudores incobrables para reducir su valor al de probable realización, la cual se constituyó en base a un análisis individual de recuperabilidad de la cartera de créditos.

c) Otros créditos y pasivos diversos

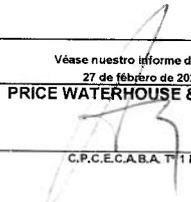
Los otros créditos y pasivos diversos (incluye remuneraciones y cargas sociales, cargas fiscales y otros pasivos), han sido valuados a su valor nominal, incorporando cuando corresponda, los resultados financieros devengados a la fecha de cierre del ejercicio. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de su valor descontado.

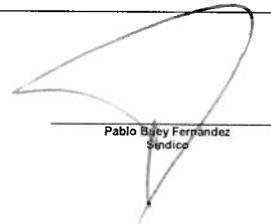
d) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 2.3, neto de sus depreciaciones acumuladas. Los materiales destinados a la red de cableado (Materiales) fueron valuados a su costo promedio ponderado.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores reexpresados al final de su vida útil.

La Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de sus activos sujetos a amortización, contemplando tanto factores internos como externos.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T 1 Fº 17


Pablo Buley Fernández
Síndico

AVC Continente Audiovisual S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.616.471

El valor de un activo se considera deteriorado cuando su importe en libros excede a su valor recuperable, siendo este el mayor entre su valor razonable (menos los costos directos de venta) y su valor en uso.

Para el ejercicio 2024, la Sociedad estimó el valor recuperable de sus bienes de uso utilizando un modelo de valor actual esperado de los flujos netos de fondos (Valor en Uso). Para la preparación de dichos flujos de fondos, la Sociedad consideró la situación del mercado en que la sociedad opera. Asimismo, la Dirección de la Sociedad efectuó estimaciones respecto del comportamiento futuro de ciertas variables que resultaban sensibles en la determinación del valor recuperable, entre las que se incluyeron, el resultado operativo, la tasa de descuento y variables macroeconómicas como ser tasas de inflación, tipo de cambio, entre otras.

En relación con los supuestos mencionados, la Dirección de la Sociedad determinó el resultado operativo estimado en base al rendimiento esperado y las expectativas de desarrollo del mercado (incluyendo proyecciones de demanda, precios y costos). Los flujos de fondos reales podrían variar respecto de los flujos de fondos previstos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en base a las pruebas realizadas, el valor de estos activos no supera su valor recuperable estimado al cierre del ejercicio.

e) Patrimonio Neto

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 2.3.

La cuenta "Capital social" ha sido expresada a su valor nominal histórico. La diferencia entre el capital social expresado en moneda homogénea y el capital social nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "Ajuste integral del capital social", integrante del patrimonio neto.

f) Cuentas de resultados

Los resultados del ejercicio se exponen a valores reexpresados al cierre del ejercicio siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 2.3.

Ventas

Las ventas se contabilizan de acuerdo con el criterio de lo devengado e incluyen ventas de abonos por servicios de televisión por circuito cerrado, las cuales se facturan en el mes en que la Sociedad presta el servicio.

Costos de los servicios y gastos de administración y comercialización

Los costos de los servicios y los gastos de administración y comercialización son imputados a resultados en el ejercicio en que se devengan.

Los cargos por activos consumidos se determinaron en función de los valores de tales activos.

Costos de programación y contenidos

Los costos de programación pendientes de facturación al cierre del ejercicio fueron estimados en función de acuerdos existentes y otros elementos de juicio a esa fecha.

g) Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones contables e impositivas de los activos y pasivos.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 17

Pablo Buey Fernández
Síndico

AVC Continente Audiovisual S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.616.471

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos han sido valuados a su valor nominal.

Debido a la improbabilidad de que las ganancias impositivas futuras permitan absorber los quebrantos impositivos, la Sociedad no ha reconocido los quebrantos.

A partir del ejercicio 2021, la Ley N° 27.630 estableció una escala de alícuotas crecientes en función a la ganancia imponible de cada contribuyente, la cual es ajustada anualmente a partir de 2022 en función al IPC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.

A continuación, se detallan las escalas de alícuotas vigentes en cada ejercicio presentado en función a la ganancia imponible:

Alicuota	2024	2023
25%	hasta \$34,7 millones	hasta \$14,3 millones
30%	el excedente de \$34,7 millones y hasta \$347 millones	el excedente de \$14,3 millones y hasta \$143 millones
35%	supere los \$347 millones	supere los \$143 millones

Ajuste por inflación impositivo

Conforme lo dispuesto por las normas vigentes en la Ley de Impuesto a las Ganancias, la Sociedad aplica el ajuste por inflación previsto en el Título VI de la ley del impuesto a partir del año 2019.

Sin perjuicio de lo mencionado, se estableció adicionalmente, con carácter general, la actualización del costo de diversos bienes -en caso de enajenación- y la actualización de las amortizaciones computables de los bienes muebles e inmuebles, para todas las adquisiciones o inversiones que se efectúen en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018 sobre la base de las variaciones del IPC.

h) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas

2.6 Adopción de las NIIF en la sociedad controlante

Telecom Argentina, controlante de la Sociedad, ha adoptado las NIIF emitidas por el IASB de conformidad con la RT N° 26 de la FACPCE (con sus respectivas modificaciones), adoptadas por el CPCECABA.

A los fines de la consolidación de la Sociedad con Telecom Argentina, no se han identificado diferencias significativas entre los presentes estados contables de la Sociedad y los que resultarían de la aplicación de las NIIF.

NOTA 3 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la composición de los principales rubros de los estados contables:

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Pablo Brey Fernández
Sindicado

AVC Continente Audiovisual S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.616.471

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
ACTIVO CORRIENTE		
a) Créditos por ventas		
Saldos con partes relacionadas (Nota 4.b)	125.428	137.191
Comunes	40.796	33.653
Provisión para deudores incobrables (Anexo III)	(18.477)	(22.534)
	147.747	148.310
b) Otros créditos		
Créditos fiscales	8.133	7.438
Diversos	1.809	3.110
	9.942	10.548
PASIVO CORRIENTE		
c) Cuentas por pagar		
Proveedores comerciales	66.426	67.707
Saldos con partes relacionadas (Nota 4.b)	9.395	10.180
	75.821	77.887
d) Otros pasivos		
Saldos con partes relacionadas (Nota 4.b)	186	405
Honorarios a Directores y síndicos	526	477
Diversos	-	324
	712	1.206
ESTADO DE RESULTADOS		
	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de	
	2024	2023
e) Ventas		
Servicios de televisión por cable	882.494	1.010.826
Otras ventas de servicios	9.786	11.764
	892.280	1.022.590
f) Resultados financieros y por tenencia		
RECPAM	(31.157)	(130.116)
Impuestos y gastos bancarios	(8.975)	(9.780)
Diversos	(1)	(200)
	(40.133)	(140.096)

NOTA 4 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**a) Sociedad controlante**

La Sociedad es controlada por Telecom Argentina, cuyo objeto social es la prestación de Servicios TIC y de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Al 31 de diciembre de 2023, Telecom Argentina era titular en forma directa e indirecta del 100% del capital y votos de la Sociedad, - poseía directamente el 40% de las acciones e indirectamente el 60% a través de sus subsidiarias Pem S.A.U (40%) e Inter Radios S.A.U (20%) -, lo que le permitía ejercer el control de la misma en los términos del Art. 33 de la Ley N° 19.550.

Con fecha 9 de diciembre de 2024, Telecom Argentina adquirió desde PEM S.A.U., el 40% de las acciones y desde Inter Radios S.A.U., el 20% de las acciones. Con estas adquisiciones, al 31 de diciembre de 2024, Telecom Argentina pasó a ser el dueño directo del 100% de las acciones de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1° F° 17

Pablo Buey Fernández
Síndico

AVC Continente Audiovisual S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.616.471

b) Saldos con partes relacionadas

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Créditos por ventas		
Telecom Argentina	125.428	137.191
	<u>125.428</u>	<u>137.191</u>
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar		
Otras partes relacionadas	9.395	10.180
	<u>9.395</u>	<u>10.180</u>
Otros pasivos		
Pem S.A.U.	186	405
	<u>186</u>	<u>405</u>

c) Operaciones con partes relacionadas

	<u>Ejercicio finalizado el 31 de</u>	
	<u>diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Costos operativos		
Telecom Argentina		
Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales	(24.934)	(28.172)
Compras de materiales	(3.041)	(7.802)
Otros costos operativos	11	-
	<u>(27.964)</u>	<u>(35.974)</u>
Otras partes relacionadas		
Costos de programación y de contenido	(44.601)	(58.539)
Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales	-	(246)
	<u>(44.601)</u>	<u>(58.785)</u>

NOTA 5 – PATRIMONIO NETO**a) Capital Social**

En cumplimiento de lo requerido por la IGJ, a continuación, se informa la composición de capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024:

	<u>Valor nominal</u>
	<u>\$</u>
Capital suscrito, integrado e inscripto en la IGJ (cifras expresadas en pesos)	<u>1.243.697</u>

b) Reserva legal

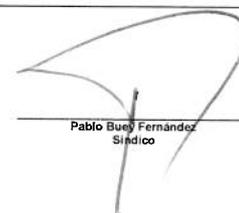
De acuerdo con las disposiciones vigentes, debe destinarse a constituir la Reserva legal un monto no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% del capital social más el saldo de la cuenta Ajuste integral del capital social.

NOTA 6 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO

La composición del pasivo / activo neto por impuesto a las ganancias diferido se detalla a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Previsión para deudores incobrables	6.170	7.382
Bienes de uso	(11.353)	(7.334)
Pasivo / activo neto por impuesto a las ganancias diferido	<u>(5.183)</u>	<u>48</u>

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Pablo Buea Fernández
Síndico

AVC Continente Audiovisual S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.616.471

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad mantiene un quebranto impositivo acumulado de aproximadamente \$241.503, que calculado a la tasa impositiva vigente representa un activo por impuesto diferido de \$60.376. Dicho quebranto no ha sido reconocido por considerarlo no recuperable.

Ejercicio fiscal en que se origina el quebranto	Ejercicio fiscal en que prescribe el quebranto	Importe
2021	2026	3.441
2022	2027	37.470
2023	2028	129.711
2024	2029	70.881
		241.503

A continuación, se detalla la conciliación entre el impuesto a las ganancias registrado en resultados y el que resultaría de aplicar al resultado contable antes de impuestos la tasa impositiva correspondiente:

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(55.237)	(262.932)
Reexpresión a moneda constante del Patrimonio Neto	86.429	287.010
	Subtotal	24.078
	25%	25%
Tasa impositiva vigente	(7.798)	(6.019)
	Impuesto a las ganancias a la tasa impositiva vigente	
	20.158	24.440
Reexpresión a moneda constante de impuesto diferido y otros	(17.591)	(23.331)
Quebrantos no recuperables	-	692
Ajuste de DDJJ y otros		
	Impuesto a las ganancias cargado a resultados	(4.218)
	(5.231)	(4.218)
Impuesto diferido	(5.231)	(4.218)

NOTA 7 – MARCO REGULATORIO

1. Autoridad regulatoria

La Autoridad de Control de los servicios TIC, provistos por la Sociedad, en la Argentina es el ENACOM. Cabe destacar que, a través del Decreto N° 89/2024 del 26 de enero de 2024, se dispuso la intervención del ENACOM por el plazo de 180 días corridos los cuales fueron prorrogados mediante el Decreto N° 675/2024 hasta el 7 de julio de 2025, con el propósito de redefinir las regulaciones obsoletas que obstaculizan el avance tecnológico, entre otras cuestiones.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, no existen efectos en las operaciones de la Sociedad por esta intervención. La Sociedad continuará monitoreando los posibles efectos derivados de esta situación.

2. Marco regulatorio de los servicios de las Telecomunicaciones

Entre las principales normas que rigen los servicios de la Sociedad, cabe destacar:

- LAD y sus modificatorias.
- La Ley N° 19.798 en todo lo que no se oponga a la LAD.
- La Ley 26.522.

Decreto N° 690/20 – Modificaciones a la LAD – Controversia

El 22 de agosto de 2020, el PEN dictó el Decreto N° 690/20, que fue ratificado por el Congreso en los términos de la Ley N° 26.122 y reglamentado mediante las Resoluciones ENACOM N° 1.466/20 y 1.467/20, mediante los cuales (entre otras cuestiones):

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1° 17

Pablo Buey Fernández
Síndico

AVC Continente Audiovisual S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.616.471

- introdujo el carácter de "servicios públicos esenciales y estratégicos en competencia" a los Servicios TIC y al acceso a las redes de telecomunicaciones para y entre licenciatarios, garantizando el ENACOM su efectiva disponibilidad;
- estableció que los precios de: i) los servicios públicos esenciales y estratégicos de las TIC en competencia, ii) los servicios prestados en función del SU y iii) los de aquellos que determine el ENACOM por razones de interés público, serán regulados por éste; el ENACOM estableció el precio y las características de cada servicio de la Prestación Básica Universal Obligatoria ("PBU") de los Servicios TIC.

Mediante el DNU N° 302/24 publicado en el Boletín Oficial el 9 de abril de 2024, el PEN derogó el Decreto N° 690/20. Asimismo, modifica los artículos 48° y 54° de la LAD estableciendo que los licenciatarios de Servicios de TIC fijarán sus precios, los que deberán ser justos y razonables, cubrir los costos de la explotación y tender a la prestación eficiente y a un margen razonable de operación. Por otro lado, se estableció que el Servicio Básico Telefónico mantiene su condición de servicio público.

Por su parte, el 25 de junio de 2024, a través de la Resolución ENACOM N° 13/2024, se derogó la Resolución ENACOM N° 1.466/20, junto con todas las normas que modificaron a dicha resolución.

Con anterioridad a la promulgación del Decreto N° 302/24, a partir del Decreto N° 690/20, la sociedad controlante había iniciado un proceso judicial impugnando la constitucionalidad del Decreto N° 690/20 y de las Resoluciones ENACOM N° 1.466/20 y 1.467/20. En este contexto, el 30 de abril de 2021 la Cámara Contencioso Administrativo Federal resolvió admitir la medida cautelar solicitada por la sociedad controlante que suspendió la aplicación de la normativa del ENACOM antes mencionada y del Decreto N° 690/20. Dicha medida cautelar fue prorrogada hasta el 20 de agosto de 2024..

Por otro lado, el 19 de junio de 2024 se le notificó a la sociedad controlante la decisión de la Cámara Federal Administrativa de Apelaciones – Sala II, que (i) desestimó los argumentos del PEN y los recursos del ENACOM contra la sentencia del Tribunal Federal Administrativo N° 8 de fecha 17 de noviembre de 2023 y (ii) confirmó la sentencia de primera instancia que declaró el Decreto N° 690/20 y las Resoluciones ENACOM N° 1.466/20 y 1.467/20 dictadas en relación con el mismo nulo.

El 4 de julio de 2024, el PEN interpuso un recurso extraordinario contra la sentencia de la Cámara Federal Administrativa de Apelaciones – Sala II. El 24 de septiembre de 2024, la Corte de Apelaciones en Materia Administrativa Federal desestimó los recursos extraordinarios interpuestos por el PEN y el ENACOM, y ratificó la sentencia de primera instancia que declaró la nulidad del Decreto N° 690/20 y las Resoluciones N° 1.466/20 y 1.467/20 del ENACOM. Finalmente, el 16 de octubre de 2024, el Tribunal Federal Administrativo N° 8 notificó a la sociedad controlante que el caso había concluido.

3. Otros procedimientos

Resolución N° 50/10 y subsiguientes de la SCI

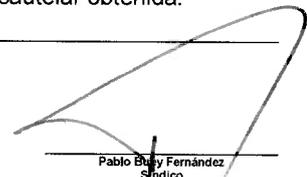
Mediante Resolución N° 50/10 la SCI dispuso la aprobación de pautas para las operaciones de comercialización del servicio de televisión paga. Para ello dispuso la aplicación de una fórmula para el cálculo del abono mensual del servicio básico. La Resolución N° 50/10 fue impugnada administrativamente por la sociedad controlante solicitando la suspensión de sus efectos y su nulidad.

Asimismo, según resolución de fecha 1° de agosto de 2011 dictada en autos "LA CAPITAL CABLE S.A. c/ Ministerio de Economía-Secretaría de Comercio Interior de la Nación" la Cámara Federal de Apelaciones de la ciudad de Mar del Plata ha ordenado a la SCI suspender la aplicación de la Resolución N°50/10 con efectos para todos los licenciatarios de televisión por cable representados por la Asociación de Televisión por Cable ("ATVC"). El Estado Nacional interpuso recurso extraordinario contra dicha resolución, que fue rechazado, por lo que el Estado Nacional interpuso un recurso de queja ante la Corte Suprema de Justicia el cual también fue rechazado.

Sin perjuicio de lo anterior, entre marzo de 2011 y octubre de 2014 se publicaron en el Boletín Oficial sucesivas resoluciones basadas en la Resolución N° 50/10 que regulaban los precios que Cablevisión S.A. debía cobrar a sus clientes por el abono básico del servicio de televisión por cable. Estas resoluciones fueron oportunamente impugnadas y su aplicación se encontraba suspendida por efectos de la medida cautelar obtenida.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. N° 1 F° 17


Pablo Busby Fernández
Síndico

AVC Continente Audiovisual S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.616.471

En septiembre de 2014 la Corte Suprema de Justicia dictó sentencia en los autos "Municipalidad de Berazategui c/ Cablevisión" y dispuso la remisión de las causas vinculadas a estas resoluciones a la Cámara Federal de Mar del Plata donde fue dictada la medida colectiva a favor de la ATVC. Actualmente todas las causas vinculadas a este tema tramitan ante la Justicia Federal de Mar del Plata.

En abril de 2019, La Capital Cable S.A. fue notificada de la resolución emitida por el Juzgado Federal N°2 de Mar del Plata en la que declaró la inconstitucionalidad de ciertos artículos de la ley en la que se basó el SCI para la emisión de la Resolución N°50/10 junto con las sucesivas resoluciones. La declaración de inconstitucionalidad significa que estas resoluciones no son aplicables a La Capital Cable y a las compañías agrupadas por ATVC. Sin embargo, el Estado Nacional presentó una apelación contra dicha resolución.

El 26 de diciembre de 2019 la Cámara Federal de Mar del Plata resolvió rechazar los agravios del Estado Nacional y confirmar la sentencia de primera instancia que decretó la inconstitucionalidad de los artículos de la ley en la que se basó el SCI para la emisión de la Resolución N°50/10 junto con las sucesivas resoluciones. El PEN y ENACOM han interpuesto sendos Recursos Extraordinarios, que, si bien fueron concedidos durante el año 2021, aún se encuentran sin trámite ante la Corte Suprema de Justicia.

Con fecha 15 de noviembre de 2024, la Resolución N° 50/10 fue derogada mediante la Resolución N° 433/2024 de la Secretaría de Industria y Comercio.

La Sociedad, con la asistencia de sus asesores legales, se encuentra evaluando los potenciales impactos de la derogación en la causa.

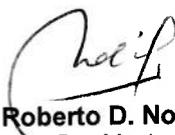
NOTA 8 – FUSION CON TELECOM ARGENTINA

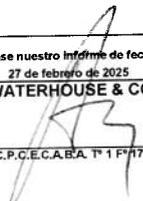
Con fecha 4 de diciembre de 2024, el Directorio de Telecom Argentina y los Directorios de la Sociedad y de la sociedad Negocios y Servicios S.A.U. ("NYSSA"), aprobaron iniciar una reorganización societaria consistente en la fusión por absorción de la Sociedad y NYSSA (como sociedades absorbidas) por parte de Telecom Argentina (sociedad absorbente). La fusión tiene como fecha efectiva el 1° de enero de 2025, fecha a partir de la cual tiene efectos la transferencia a la absorbente de la totalidad del patrimonio de las sociedades absorbidas, incorporándose por ello al patrimonio de la absorbente la totalidad de sus derechos y obligaciones, activos y pasivos.

La presente fusión implicará una optimización de las estructuras técnicas, administrativas y financieras.

NOTA 9 – COMPROMISOS DE COMPRA

Al 31 de diciembre de 2024 existen compromisos de compra pendientes con proveedores locales para el suministro de bienes y servicios por un monto aproximado de \$608.341 miles.


Roberto D. Nobile
Presidente

Véase nuestro Informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. N° 1 P° 17


Pablo Buby Fernández
Síndico

AVC Continente Audiovisual S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.616.471

Anexo I

BIENES DE USO

Al 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.

Bienes	VALORES DE ORIGEN				DEPRECIACIONES				Valor residual al 31.12.2024	Valor residual al 31.12.2023	
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Transferencias	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas	Del ejercicio			Acumulada al cierre del ejercicio
Red exterior/Equipos de transmisión	6.810.030	40	(173.127)	1.778	6.638.721	6.717.661	(173.127)	50.158	6.594.692	44.029	92.369
Edificios	7.230	-	-	-	7.230	7.230	-	-	7.230	-	-
Herramientas	17.510	-	-	-	17.510	17.510	-	-	17.510	-	-
Muebles y útiles	36.205	-	-	-	36.205	36.205	-	-	36.205	-	-
Materiales	16.757	1.757	-	(1.778)	16.736	-	-	-	-	16.736	16.757
Total al 31.12.2024	6.887.732	1.797	(173.127)	-	6.716.402	6.778.606	(173.127)	50.158	6.655.637	60.765	109.126
Total al 31.12.2023	7.066.965	1.814	(181.047)	-	6.887.732	6.855.148	(181.047)	104.505	6.778.606	60.765	109.126

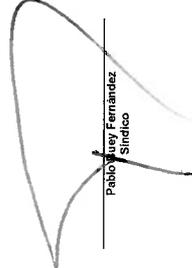

Roberto D. Nobile
 Presidente

Véase nuestro informe de fecha
 27 de febrero de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. Nº F-17

(Socio)


 Pablo May Fernández
 Síndico

Anexo II

VENCIMIENTOS Y TASAS DE CRÉDITOS Y DEUDAS

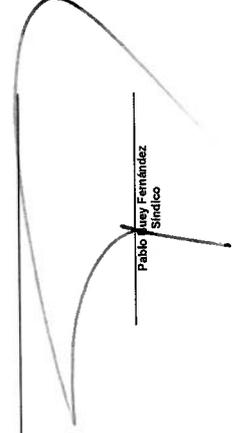
Al 31 de diciembre de 2024

Rubro	PLAZO VENCIDO	PLAZO A VENCER		SIN PLAZO	Total al 31.12.2024
		1° trimestre	2° trimestre		
Miles de \$					
CREDITOS (1)					
Créditos por ventas	22.319	125.428	-	-	147.747
Otros créditos	886	3.158	5.898	-	9.942
Total	23.205	128.586	5.898	-	157.689
DEUDAS (1)					
Cuentas por pagar	13.475	62.346	-	-	75.821
Remuneraciones y cargas sociales	-	22.000	8.037	-	30.037
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	-	-	-	5.183	5.183
Cargas fiscales	-	10.621	-	-	10.621
Otros pasivos	-	712	-	-	712
Total	13.475	95.679	8.037	5.183	122.374

(1) No devengan intereses.


Roberto D. Nobile
 Presidente

Véase nuestro informe de fecha
 27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C.A. N.º 11 F117


 Pablo Levy Fernández
 Síndico

Anexo III

PREVISIONES

Al 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.

	Saldos al inicio del ejercicio	Aumento (1)	Aplicaciones	RECPAM	Saldos al cierre del ejercicio
	Miles de \$				
<u>Deducidas del activo corrientes</u>					
Para deudores incobrables	22.534	30.414	(22.770)	(11.701)	18.477
Total al 31.12.2024	22.534	30.414	(22.770)	(11.701)	18.477
Total al 31.12.2023	82.833	11.446	(20.612)	(51.133)	22.534

(1) Incluidos en la línea Deudores Incobrables del Anexo IV.


Roberto D. Nobile
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T^{ma} 1617


Pablo Buley Fernández
Síndico

AVC Continente Audiovisual S.A.
 Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.616.471

Anexo IV

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. B) DE LA LEY N° 19.550
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa.

Concepto	Costo de los servicios	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total al 31.12.2024	Total al 31.12.2023
	Miles de \$				
Costos de programación y de contenido	(280.248)	-	-	(280.248)	(384.653)
Depreciaciones de bienes de uso	(50.158)	-	-	(50.158)	(104.505)
Costos laborales e indemnizaciones por despidos	(156.416)	(39.104)	-	(195.520)	(211.934)
Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales	(138.752)	(39.748)	(47.734)	(226.234)	(299.068)
Impuestos y tasas y derechos del ente regulador	(89.471)	-	-	(89.471)	(100.646)
Comisiones	-	(13.442)	-	(13.442)	(17.299)
Deudores incobrables	-	(30.414)	-	(30.414)	(11.446)
Otros ingresos y costos operativos	(21.897)	-	-	(21.897)	(15.875)
Total al 31.12.2024	(736.942)	(122.708)	(47.734)	(907.384)	
Total al 31.12.2023	(956.390)	(126.969)	(62.067)		(1.145.426)


Roberto D. Nobile
Presidente

Véase nuestro Informe de fecha
 27 de febrero de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° F°17


 Pablo Buey Fernández
 Síndico



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Presidente y Directores de
AVC Continente Audiovisual S.A.
Domicilio legal: General Hornos 690,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-65046289-7

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

Hemos auditado los estados contables de AVC Continente Audiovisual S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados contables, que incluyen información material sobre las políticas contables y anexos complementarios.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como su resultado, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables" del presente informe. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Información que acompaña a los estados contables ("otra información")

La otra información comprende la Memoria. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados contables o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa.



Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio en relación con los estados contables

El Directorio de AVC Continente Audiovisual S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre



la correspondiente información revelada en los estados contables, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) al 31 de diciembre de 2024 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de la Sociedad que surge de los registros contables ascendía a \$ 5.806.589, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2025.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Alejandro J. Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 28/02/2025 01 OT. 34 Legalización: N° 116761

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 27/02/2025 referida a BALANCE de fecha 31/12/2024 perteneciente a AVC CONTINENTE AUDIOVISUAL S.A. 30-65046289-7 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha ROSA ALEJANDRO JAVIER CP T° 0286 F° 136 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. N° 34/2024, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. Soc. 2 T° F°

N° I 0003617

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES, BUENOS AIRES

MARCELO S. DEMAYO
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
T° 402 F° 23
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES



INFORME DEL SÍNDICO SOBRE ESTADOS CONTABLES

**Al Accionista de
AVC Continente Audiovisual S.A.
General Hornos 690
Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

I.- INTRODUCCIÓN.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en mi carácter de Síndico de AVC Continente Audiovisual S.A., designado por la Asamblea General Ordinaria del 16 de abril de 2024, he procedido a la revisión de los siguientes documentos:

- a) Memoria del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 (el "Ejercicio 2024");**
- b) Estados contables de la Sociedad que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, y las notas explicativas y anexos.**

II.- RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN.

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables de acuerdo con las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La responsabilidad de la Sindicatura consiste entonces en emitir una manifestación sobre dichos documentos con el alcance que abajo se expresa.

III.- ALCANCE DEL EXAMEN.

Mi trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. En consecuencia, mi trabajo incluye la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y al estatuto, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar mi tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado I, he efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos independientes de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de auditoría en el día de la fecha.

Considero que mi labor anual y el Informe de la Auditoría Externa de la Sociedad, me brindan una base razonable para fundar mi informe. Sin embargo, la labor de la Sindicatura no reviste el alcance de una auditoría de Estados Contables, por cuanto una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los Estados Contables y una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas realizadas por la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Contables.

La Sindicatura no evalúa los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que los mismos son de exclusiva incumbencia del

Directorio y la Asamblea de Accionistas, no emitiendo en consecuencia opinión sobre dichos criterios.

IV.- DICTAMEN DE LA SINDICATURA.

- a) **Sobre la base de mi tarea y del informe emitido por los auditores externos independientes de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L, no tengo observaciones que formular a los documentos objeto de mi revisión.**
- b) **Los Estados Contables al 31 de diciembre de 2024 incluyen todos los hechos y circunstancias significativos que son de mi conocimiento.**
- c) **En cuanto a la Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, considero que la misma se ajusta, en sus aspectos sustanciales, a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades. Las proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros contenidos en la Memoria son responsabilidad del Directorio de la Sociedad.**

V.- INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informo respecto de la Sociedad que:

- a) **Los estados contables adjuntos de la Sociedad detallados en el apartado I se ajustan a las disposiciones de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550 y modificatorias) y se encuentran asentados en el Libro Inventario y Balances.**
- b) **Los estados contables adjuntos de la Sociedad detallados en el apartado I surgen de los registros contables de la Sociedad, los cuales son llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.**
- c) **En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 128 inc. 6 del Anexo I de la Resolución Gral. N° 15/2024 de la Inspección General de Justicia, dejo constancia de haber verificado la constitución y vigencia de las garantías por parte de los directores titulares de la Sociedad y su adecuación a la normativa dictada al efecto por el organismo de control antes mencionado.**
- d) **Manifiesto, asimismo, que en ejercicio del control de legalidad que me compete, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 he aplicado los procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550 y modificatorias), que considero necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.**

Buenos Aires, 27 de febrero de 2025


Pablo Buey Fernández
Síndico Titular